

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ISLA UMBÚ

Identificación del Municipio:	Isla Umbú
Departamento:	Ñeembucú
Periodo de vigencia del Plan:	5 años
Fecha de aprobación:	-2016
Órgano que lo aprobó:	Intendencia Municipal
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan.	<p>Primera Reunión: desde el Ejecutivo Municipal se emitió una invitación a una reunión informativa, a todos los actores del distrito en fecha 13 de junio de 2016, el tema a ser expuesto era la necesidad de contar con un Plan de Desarrollo Municipal elaborado desde el Consejo de Desarrollo Municipal, al finalizar la reunión se dan los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Se da origen al Consejo de Desarrollo Municipal; + Se conforma la comisión directiva del Consejo de Desarrollo Municipal; + Se aprueba el estatuto Social del Consejo de Desarrollo Municipal de Isla Umbú. + Se fija como fecha de reunión el día viernes 17 de junio del corriente a las 9:00hs en las instalaciones de la Municipalidad de Isla Umbú, el objetivo de la reunión: Elaborar del Plan de Desarrollo Municipal de Isla Umbú. <p>Segunda Reunión: Se presenta la resolución de reconocimiento Municipal del Consejo de Desarrollo Municipal de Isla Umbú. Resultados obtenidos: Se obtienen datos para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Isla Umbú mediante la aplicación de las siguientes herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapeo del Distrito ✓ Sondeos de Recursos Naturales ✓ Análisis FODA ✓ Identificación de Vulnerabilidades <p>Se recomienda al equipo técnico Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal de Isla Umbú.</p> <p>Tercera Reunión: Presentación del borrador del PDM</p> <p>Cuarta Reunión: Presentación y aprobación del Plan de desarrollo Municipal de Isla Umbú.</p> <p>Anexo planilla de participantes</p>

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 Datos generales del Municipio

Isla Umbú se fundó en 1860 por orden de Carlos Antonio López, y donde más adelante mando construir una iglesia, que aún permanece y es un importante patrimonio cultural.

Es un distrito vecino al distrito de Pilar, el principal centro urbano (Pueblo) es Isla Umbú, que dista unos 14Km de la ciudad de Pilar capital departamental, en el pueblo se encuentra asentada la municipalidad, y las demás instituciones del estado. Es un punto estratégico por donde pasan todas las vías terrestres, que comunican a Pilar con los demás distritos del sur del departamento.

El distrito de Isla Umbú cuenta con 3010 habitantes, distribuidos en el casco urbano y sus siete compañías.

Isla Umbú es considerada la más importante cuenca lechera del departamento, gran parte de la leche que se consume en la ciudad de Pilar es proveída por los productores de este distrito.

Tiene sitios históricos donde se libraron batallas durante la guerra de la triple alianza y la iglesia del pueblo.

1.2 Delimitación y estructura territorial

El distrito de Isla Umbú cuenta con un territorio de 575Km², sus límites son:

- + Sur, con los distritos de Humaitá y Mayor Martínez.
- + Norte, con el distrito de Pilar,
- + Este, con el distrito de Desmochados y
- + Oeste, con el rio Paraguay.

El territorio del distrito está dividido en siete compañías, las cuales llevan las siguientes denominaciones:

- 1) Loma Clavel
- 2) Valle po'i
- 3) Boquerón
- 4) Isleria
- 5) Costa Pucú
- 6) Tacurú Pyta
- 7) Camba Cuá

1.3 Características físicas del Territorio

El territorio forma parte de la Ecoregión Ñeembucú, caracterizado por las extensas planicies formados por suelos aluviales, sistemas de esterales, praderas naturales anegadizas y bosques en galería, con una gran biodiversidad.

El distrito tiene baja aptitud para la agricultura, por lo que la gente apuesta en mayor grado a la ganadería mayor, es pacíficamente en la producción de desmamantes y la producción y venta de leche fluida.

Isla Umbú tiene ventajas comparativas muy importe en relación a los demás distritos, pues este distrito es la más cercana el único que tiene camino de todo tiempo que conecta al pueblo con la ciudad de Pilar, cuenta con lugares de gran belleza natural, una de ellas es la laguna capilla, la cual se encuentra en el pueblo mismo a escasos metros de la iglesia principal.

1.4 Datos demográficos generales del Municipio

Total de la Población: 3010 habitantes, de los cuales 1562 son varones y 1481 son mujeres.

Distribución de la población según edad y sexo.

Edad	Total	Varones	Mujeres
0 - 4	262	130	132
05 - 09	255	132	123
10 - 14	257	134	123
15 - 19	254	132	122
20 - 24	239	121	118
25 - 29	241	118	123
30 - 34	226	110	116
35 - 39	192	95	97
40 - 44	185	96	89
45 - 49	177	92	85
50 - 54	162	84	78
55 - 59	145	75	70
60 - 64	128	66	62
65 - 69	101	52	49
70 - 74	77	39	38
75 - 79	55	26	29
80 +	54	27	27

Fuente: Proyección de la población por sexo y edad, según distrito, 2000-2025
DGEEC

Distribución por Distrito de la población según NBI en Calidad de Vivienda.

Población con NBI en calidad de Vivienda		
Posición a nivel Nacional	Distritos	NBIV
9	Pilar	18,3
26	Gral. José E. Díaz	24,9
28	Desmochados	24,4
35	Paso de Patria	24,8
72	Isla Umbú	30,4
114	Mayor José D. Martínez	37,2
125	Humaitá	37,1
135	Alberdi	37,8
159	San Juan Bautista	41,8
163	Villalbín	42,5
170	Cerrito	42,8
175	Guazú Cuá	45,8
183	Laureles	45,6
201	Villa Oliva	51,5
211	Tacuaras	56,5
220	Villa Franca	56,4

Fuente: DGEEC – Atlas Censal 2002

La incidencia de la NBI, en cada distrito está dado por diversos factores, desde las culturales hasta las económicas, en este caso el distrito de Isla Umbú está entre los distritos con menores incidencia de NBIV, por lo que a nivel nacional se ubica en el puesto número setenta y dos, mientras que el más afectado es Villa Franca que se ubica en la posición 220 a nivel nacional, la diferencia comparativa en NBIV entre los distritos Pilar e Isla Umbú es de 12,1%; mientras que la diferencia de Isla Umbú y Villa Franca llega a 26%.

Distribución por Distrito de la población según NBI en Infraestructura Sanitaria.

Población con NBI en Infraestructura Sanitaria		
Posición a nivel Nacional	Distritos	NBIIS
31	Desmochados	14,4
53	Villalbín	16,8
103	Cerrito	20,8
105	Pilar	23,6
107	Mayor José D. Martínez	20,5
117	Laureles	22,9
132	Paso de Patria	24,7
133	Alberdi	26,2
167	Isla Umbú	30,4
175	Gral. José E. Díaz	32,7
177	Humaitá	30,2
195	San Juan Bautista	37,6
211	Villa Oliva	48,4
213	Tacuaras	55,9
214	Guazú Cuá	57,9
223	Villa Franca	93,4

Fuente: DGEEC – Atlas Censal 2002

En cuanto a la NBI en Infraestructura Sanitaria el Distrito de desmochados es la mejor posicionada ocupando el sitio 31, con una incidencia de la NBIIS en su población del 14,4%, mientras que Villa Franca se ubica en la posición 223, afectando al 93,4% de su población, este último distrito da un salto cuantitativo significativo considerando la distribución departamental, pues el distrito que le precede es Guazú Cuá ubicado en el lugar 214, con una afectación del 57,9% de su población y el distrito de Isla Umbú tiene una afectación de 30.4%, esto lo ubica en la posición 167 a nivel nacional

Distribución por Distrito de la población según NBI en Acceso a la Educación.

Población con NBI en Acceso a la Educación		
Posición a nivel Nacional	Distritos	NBIS
25	Pilar	5,4
27	Alberdi	5,2
48	Villa Oliva	5,6
71	Villa Franca	7,4
75	Desmochados	8,4
150	Isla Umbú	10,2
157	Mayor José D. Martínez	10,5
172	Paso de Patria	11,9
182	Gral. José E. Díaz	12
183	San Juan Bautista	11,4
185	Villalbín	10,4
188	Guazú Cuá	11,9
193	Humaitá	13,1
198	Laureles	12,6
202	Cerrito	13,5
205	Tacuaras	14

Fuente: DGEEC – Atlas Censal 2002

El distrito de Pilar en este caso ocupa la posición 25, con el 5,4% de su población con NBIE, mientras que en el extremo inferior se posiciona en el sitio 205 el distrito de Tacuaras con una afectación del 14%, por lo que la diferencia llega al 8,6%, el distrito de Isla Umbú tiene una afectación del 10,2%, esto lo ubica en la posición N° 150 de la lista nacional.

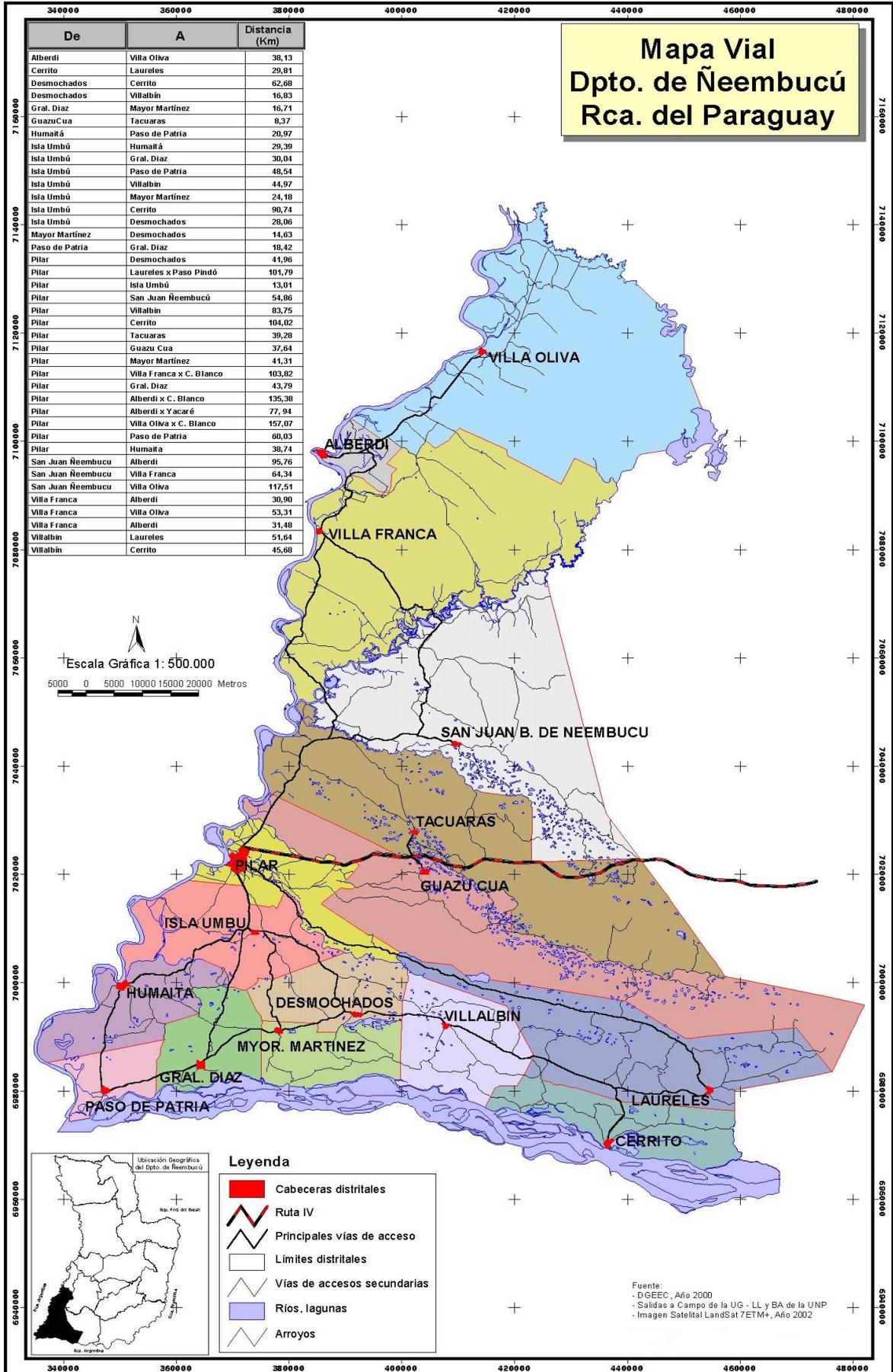
Distribución por Distrito de la población según NBI en Capacidad de Subsistencia.

Población con NBI en capacidad de subsistencia		
Posición a nivel Nacional	Distritos	NBIS
1	Desmochados	4,8
14	Pilar	8,6
24	Alberdi	10,8
31	Paso de Patria	12,4
36	Isla Umbú	10,6
41	Villa Franca	12,7
68	Guazú Cuá	13,2
75	Villalbín	12,3
78	Gral. José E. Díaz	13,2
94	Humaitá	14,8
135	Laureles	17,8
144	Mayor José D. Martínez	15,6
147	Villa Oliva	16,9
178	Cerrito	20,4
196	Tacuaras	24
214	San Juan Bautista	26,3

Fuente: DGEEC – Atlas Censal 2002

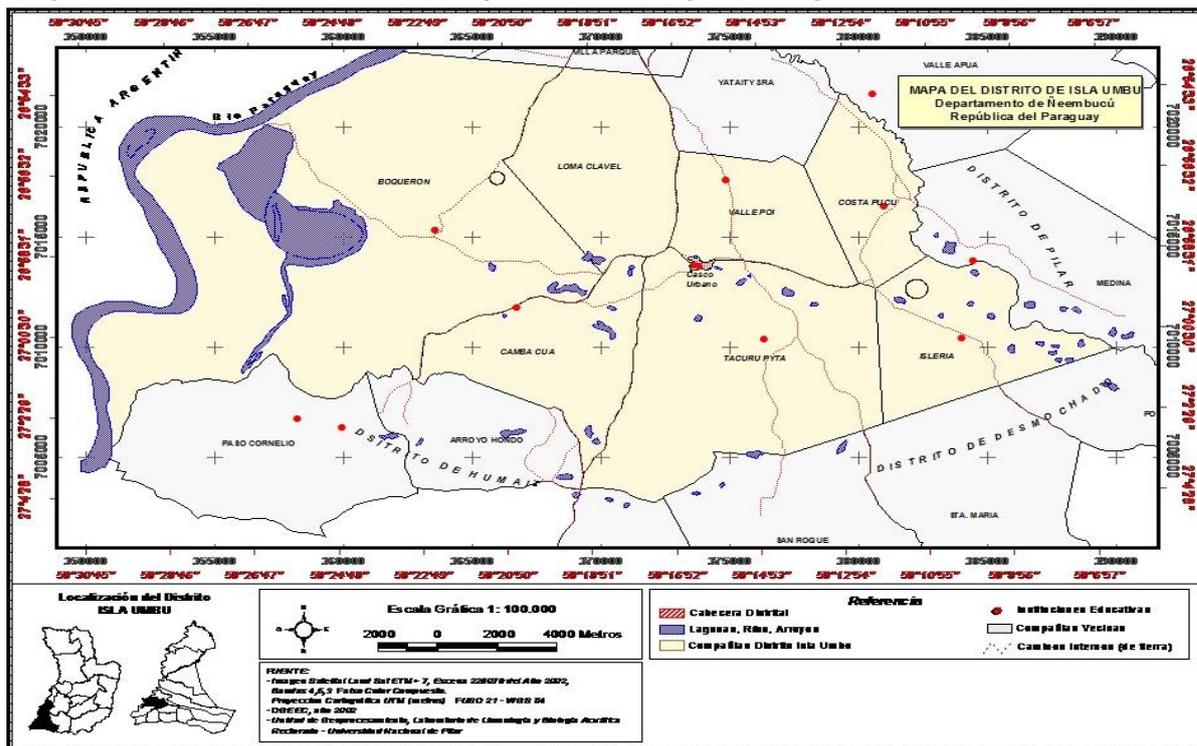
El distrito de Isla Umbú, tiene una afectación del 10,6% y en el lugar 36 a nivel nacional. El distrito de Desmochados se destaca en esta ubicándose en la posición número uno, con solo el 4,8% de su población con NBIS, mientras que el distrito de San Juan Bautista se ubica en la posición 214, con el 26,3% de su población con NBIS, la diferencia % de la incidencia en la población llega a los 21,5%.

Mapa Del Departamento de Ñeembucú



Fuente: DGEEC – Año 2002

Mapa del Distrito de Isla Umbú y su división por compañías



Fuente: DGEEC – Año 2002

2.DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO:

MATRIZ DE ANALISIS FODA

a) Fortalezas:	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none">1) Respeto2) Cordialidad3) Solidaridad4) Honestidad5) Bajo índice de hechos punibles6) Cancha 2 de mayo7) Presencia de asociaciones vecinales8) Presencia de asociaciones de productores9) Cultura de respeto hacia los mayores10) Vínculos sociales fortalecidos entre vecinos.11) Transporte escolar a nivel medio12) Transporte Universitario13) Merienda y almuerzo escolar14) Servicio de energía eléctrica con tarifa social.15) Polideportivo a medio terminar16) Hipódromo municipal17) Laguna capilla18) Junta de saneamiento
	<p>EN LO ECONOMICO</p> <ol style="list-style-type: none">1) Ubicación estratégica en relación al paso de personas y bienes hacia el sur del departamento de Ñeembucú.2) Vías de comunicación terrestre de todo tiempo.3) A 15Km de la ciudad de Pilar4) Buen servicio de transporte publico5) Diversidad en la oferta de productos agropecuarios.6) Servicio de telefonía móvil7) Basta experiencia en la producción y comercialización de leche y sus derivados.8) Extendida experiencia en la producción y comercialización de fruti-hortalizas.9) Importante producción de miel de abeja ecológica.10) Buena producción de materiales cerámicos para la producción.11) Empresas familiares dedicadas a la producción de dulces y mermeladas.12) Producción y comercialización de miel de caña.13) Bajo índice de inflación14) Importante patrimonio, cultural e histórico.15) Corta cadena de comercialización.16) Importante oferta de desmamantes.17) Centro de acopio de Miel de abeja18) Chapería Comunitaria19) Planta láctea20) Báscula municipal

	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Bajo índice de utilización de agroquímicos 2) Producción agropecuaria ecológica 3) Lagunas con aguas transparentes aptas para el baño y la recreación 4) Presencia de animales silvestres en su hábitat natural 5) Bosques en galería con poca intervención del hombre 6) Abundante Biodiversidad con valor comercial para el turismo e investigación científica 7) Gran diversidad de peces de alto valor comercial para la pesca comercial y deportiva
<p>b) Oportunidades:</p>	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ley N° 1.680/01 Código De La Niñez Y La Adolescencia Convención Sobre Los Derechos Del Niño Y La Niña. 2) Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. 2008-2017 3) La Ley 4.675/2012 que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de la Mujer. Decreto 630 por el cual se reglamenta la Ley 4.675 4) El Programa Tekoporã está dirigido a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad 5) Ley N° 3728/09 el Estado paraguayo estableció el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores en situación de pobreza. 6) Ley N° 2.615/05 Que crea la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN). Decreto N° 5.243/10 Por el cual se reconoce a la Secretaría de Emergencia Nacional como la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres en la República del Paraguay, de conformidad al Marco de Acción de Hyogo. <p>EN LO ECONOMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) SENATUR, Programa de Turismo Joven. 2) Cercanía de las ciudades de Corriente y Resistencia. 3) Condiciones de navegabilidad de alto calado del rio Paraguay. 4) Área de Cobertura de Crédito Agrícola de Habilitación. 5) MAG - Programa de Fomento de la Producción de Alimentos por la Agricultura Familiar. 6) MAG - Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS). 7) MAG - Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agropecuaria – COMPETITIVIDAD. 8) Créditos del Banco Nacional de Fomento con bajas tasas de interés. 9) Cobertura de financieras con asiento en Pilar. 10) Cobertura de la Cooperativa (COODEÑE), Universitaria, Coopersanjuba. 11) Constante flujo turístico.

	<p style="text-align: center;">EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ley 1561/00 Que Crea El Sistema Nacional Del Ambiente, El Consejo Nacional Del Ambiente Y La Secretaria Del Ambiente 2) Ley 251/93 Trata de la Convención Internacional sobre Cambio Climático ratificada por nuestro país. 3) Ley 816/96 Que Adopta Medidas De Defensa De Los Recursos Naturales 4) Ley 369/72 Que Crea El Servicio Nacional De Saneamiento Ambiental SENASA. 5) Ley 352/94 De Áreas Silvestres Protegidas 6) Ley 96/92 Marco legal sobre especies de la Vida Silvestre del país 7) Ley 536/95 De fomento a la Forestación y Reforestación 8) Ley N° 3239/07 De Los Recursos Hídricos Del Paraguay 9) Ley 799/96 De pesca 10) Ley N° 3464 Que crea el instituto forestal nacional – INFONA
<p>c) Debilidades:</p>	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Ausencia de sistema de identificación de áreas y familias vulnerables 2) Datos de NBI de las familias desactualizados 3) Escasa atención a personas de tercera edad 4) ausencia de un espacio físico para uso como albergue para personas con discapacidad 5) No se cuenta con instituciones de formación a nivel terciaria. 6) Precario sistema de salud 7) Ausencia Albergue de para personas víctimas de violencia intrafamiliar 8) Escasa capacidad para responder ante ocurrencia de emergencia hidrombientales 9) Ausencia de Consejo de Gestión de Riesgo 10) Reducción de población rural <p>EN LO ECONOMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Deficiente infraestructura vial para la conexión entre compañías. 2) Inexistencia de oferta hotelera 3) Escasa oferta en la diversidad de servicios gastronómicos 4) Ausencia de capacidad especializada en servicios turísticos 5) Tenencia y uso de la tierra para la producción agropecuaria. 6) Técnicas de producción agropecuarias desactualizados. 7) Ausencia de una secretaría de atención a turistas 8) Provisión de energía eléctrica insuficiente que condiciona la utilización de máquinas ligas a la producción agropecuaria. 9) Escasa capacitación de mandos medios.

	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Insuficiente legislación municipal para la protección de áreas de nivel turístico (natural y social) 2) No se cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial 3) Ausencia políticas vinculadas al uso y cuidado de los recursos ambientales. 4) No se cuenta con Plan Distrital de Uso de Suelo 5) No se tiene en forma permanente a fiscalizadores de la SEAM en el Distrito. 6) No se cuenta con un inventario ambiental 7) Riesgo de derrame de combustible en la zona de naranjito.
<p>d) Amenazas:</p>	<p>EN LO SOCIAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Presencia de personas en los espacios fronterizos que podrían utilizar para realizar actividades ilícitas 2) Posibilidad de utilizar el paso fronterizo como ruta en la trata de personas. 3) VIH 4) Migración de la población joven 5) Incursión de nuevos vicios 6) Presencia de pescadores y cazadores furtivos 7) Presencia taladores furtivos que depredan los bosques 8) Epidemias de enfermedades transmitidas por vectores (Zika, Chikungunya, Dengue, etc).
	<p>EN LO ECONOMICO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la comercialización de productos sin valor agregado 2) la incursión de comerciantes ambulantes 3) el contrabando 4) invasión de productos no certificados 5) La presencia de comerciantes que no ajustan sus acciones a la legalidad. 6)
	<p>EN LO AMBIENTAL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) depredación de fauna y flora 2) presencia de pecadores y cazadores furtivos 3) inundaciones 4) sequias 5) derrame de contaminantes 6) tormentas

3. VISIÓN DEL MUNICIPIO:

Ser un Distrito con sectores productivos actualizados, competitivos, generadores de crecientes niveles de riqueza, ingreso, progreso y bienestar, con capacidad de autogestión, convertidos en motor de desarrollo inclusivo y sostenible.

4. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD:

Incrementar la capacidad de los actores productivos, económicos y sociales del municipio, para competir en los mercados locales, nacionales e internacionales.

OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
a) SOCIAL	Desarrollo Social Equitativo	Universalizar el acceso a la identidad de las personas en el país.	1) Fortalecer la oficina de registro civil de las personas del distrito. 2) Mejorar los mecanismos de coordinación entre instituciones con competencias en el registro de personas.	✓ Programa de Fortalecimiento interinstitucional.
		Erradicar la pobreza extrema de hombres y mujeres	1) Impulsar a través del sector público la oferta de empleo. 2) Mejorar la participación de las mujeres en la generación de ingresos mediante la transferencia de tecnología, el acceso al crédito y la capacitación específica sobre el tema 3) Propiciar la inserción económica de hombres y mujeres a las cadenas de valor.	✓ Programa de Desarrollo turístico del distrito de Isla Umbú. ✓ Programa de desarrollo con enfoque de género. ✓ Programa de optimización de las redes globales con enfoque de educación. ✓ Programa de inclusión social.
		Reducir en 90% la desnutrición crónica infantil, con énfasis en grupos vulnerables.	1) Atención integral de las embarazadas. 2) Promover la atención integral a la primera infancia en términos de nutrición,	✓ Programa de fortalecimiento a mujeres gestantes. ✓ Programa de atención integral a la primera infancia.

		Reducir en 75% la mortalidad materna.	1) Disminuir la mortalidad materna en un 50% en los próximos 5 años	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de salud de la mujer lactante. ✓ Programa de sensibilización de género.
		Reducir en 70% la mortalidad infantil.	1) Disminuir la mortalidad infantil, por medio del aumento de la lactancia materna.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de atención integral de los niños. ✓ Proyecto “Bebe que mama, no llora”.
		Aumentar a 70% la cobertura de educación inicial	1) Reducir la deserción escolar en un 60% de todos los niños, niñas en el nivel inicial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de lucha contra el analfabetismo en todas las edades.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Universalizar la educación preescolar.	1) Garantizar el acceso de todos los niños, niñas a la educación preescolar	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Madruguemos a la educación de nuestros niños. • Programa de adecuación de la infraestructura educativa.
		Aumentar 5 veces la escolaridad promedio de la población indígena.	NO APLICA	
		Universalizar el alfabetismo en la población indígena	NO APLICA	

		Universalizar la cobertura de la educación escolar básica.	1) Aumentar de la matriculación en la Educación Escolar Básica	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la asistencia de merienda escolar saludable • Programa de fortalecimiento de la educación Escolar Básica.
		Aumentar la cobertura de educación media a 92% (tasa bruta de matriculación en educación media), con énfasis en poblaciones vulnerables.	1) Aumentar la proporción de egresados del nivel medio.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de transporte escolar • Programa de fortalecimiento del sistema educativo en el nivel medio. • Programas de becas sociales.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Universalizar la alfabetización en adolescentes y adultos.	1) Mejorar los programas de educación y trabajo; educación de jóvenes y adultos, y técnico profesional, con los ajustes razonables.	✓ Programa de fortalecimiento de la educación de adultos.
		Aumentar en 75% la participación de las mujeres en el mundo laboral formal en igualdad de condiciones.	1) Estimular la conformación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) orientadas a mujeres jefas de hogares en situación de pobreza.	✓ Programa de promoción de las emprendedoras de Distrito. ✓ Programas de capacitación a comités de mujeres trabajadoras.
	Servicios Sociales de Calidad	Alcanzar los estándares internacionales de calidad educativa (universalización del nivel 2 en prueba PISA y promedio en nivel 3 o más).	1) Aumentar el nivel de la calidad educativa en los diferentes niveles del sistema educativo del distrito.	✓ Programas de concursos de conocimientos. ✓ Proyecto reconociendo el esfuerzo de los alumnos destacados del distrito.
		Aumentar la esperanza de vida al nacer a 79 años.	1) Mejorar la calidad de los servicio de Salud preventiva.	✓ Programa de bienestar familiar ✓ Programa de Acceso a agua segura.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Disminuir en 50% las muertes por enfermedades no contagiosas.	1) Reducir las muertes ocasionadas por enfermedades no contagiosas	✓ Programa de salud preventiva.
		Disminuir en 50% la tasa de obesidad de la población.	1) Desarrollar campañas de consumo de alimentos nutritivos.	✓ Programa vida sana
		Reducir en 75% la tasa de homicidios dolosos.	No Aplica	
		Reducir en 50% la tasa de muertes por accidentes de tránsito.	No Aplica	
		Disminuir en 50% la tasa de suicidios.	No Aplica	
		Aumentar la proporción de funcionarios públicos incorporados o promocionados con criterio de méritos y aptitudes.	1) Mejora del Servicio Civil y Carrera Administrativa, para lograr consolidar un sistema basado en el mérito.	✓ Programa excelencia en la función pública.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Aumentar el acceso a información pública y trámites por medio de redes electrónicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mejora del sistema integrado de administración financiera y del control interno de las instituciones. 2) Impulsar mejoras de planificación, gestión, administración financiera y rendición de cuentas de los gobiernos locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de modernización de los mecanismos de control y servicios municipales
	Desarrollo Local Participativo	Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ordenar el desarrollo de las zonas urbanas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de desarrollo urbanístico
		Descentralización de la gestión de las políticas públicas.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Modernización integral a través de una revisión y optimización continua de los mecanismos de planificación y organización de las políticas públicas con el fin de optimizar el gasto 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de gestión por resultado.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Ordenamiento territorial a nivel municipal que determine el uso del suelo rural y urbano considerando los efectos económicos, sociales, culturales y ambientales, de forma a contar con una densidad poblacional adecuada que facilite la provisión de servicios públicos con eficiencia.	1) Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal que coordine acciones entorno a una agenda de desarrollo local sostenible. 2) Lograr aumentar los ingresos económicos de los productores primarios. 3) Proteger los recursos naturales existentes	1) Desarrollar un plan de ordenamiento territorial. 2) Programa de fortalecimiento a productores primarios. 3) Programa de apoyo a la comercialización de productos primarios y de artesanía. 4) Programa de valoración de los recursos naturales y culturales del distrito.
		Rendición de cuentas periódicas de todos los niveles de gobierno.	1) Mejora del sistema de participación interinstitucional y facilitar el acceso a la información pública. 2) Mejora del sistema integrado de administración financiera y del control interno de las instituciones y empresas públicas	Programa de transparencia administrativa. Promover la participación ciudadana con funciones de contraloría social que garanticen la transparencia, eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos públicos en la ejecución de los diferentes programas y servicios municipales

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
b) ECONÓMICO	Empleo y Protección Social	Mantener la tasa de crecimiento del ingreso del 40% de la población de menores ingresos por encima de la tasa promedio de crecimiento de la economía.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Asegurar la equidad en los ingresos laborales entre hombres y mujeres. 2) Desarrollar capacidades generadoras de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de capacitación para mandos medios. • Proyecto de desarrollo de capacidades para el servicio turístico. • Proyecto ferias de productores y almacén de consumo.
		Aumentar en 7 veces el promedio nacional de población con estudios terciarios, con énfasis en poblaciones vulnerables.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aumentar la matricula en cursos terciarios de personas más vulnerables. 2) Garantizar la inclusión de las personas con discapacidad al mercado de trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de fortalecimiento del nivel terciario. • Instrumentar acciones de profesionalización a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de sus servicios.
		Universalizar la cobertura de la seguridad social.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Regular y ampliar el acceso al seguro social del trabajador sin discriminaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de inclusión a la seguridad social. • Programa de atención a personas de tercera edad.
		Alcanzar la inclusión financiera del 100% de los hogares.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Fortalecer la inclusión financiera a través de programas de crédito, ahorro y ayuda solidaria. 2) Fortalecer la oferta crediticia para la producción 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de adecuación tecnológica para la producción. • Programa de fortalecimiento de la agricultura familiar.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		85% de jóvenes de 20-32 años de los quintiles más pobres incluidos, en programas de capacitación laboral.	<p>1) Promover la oportunidad de acceso al primer empleo.</p> <p>2) Focalizar programas de inclusión laboral para jóvenes que han quedado fuera del sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programas de educación técnica y vocacional para la formación en oficio de alta demanda.
	Competitividad e Innovación	Tasa de crecimiento promedio del PIB de 6,8%	1) Mejorar el ingreso económico de las familias del distrito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de fomento del turismo. ✓ Programa de aumento de la productividad agropecuaria.
		Consolidar una red de transporte multimodal eficiente (fluvial, aéreo, terrestre, ferroviario) que disminuya los costos logísticos promedios o niveles competitivos internacionalmente.	1) Mejorar el sistema vial del distrito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de mejoramiento de acceso a las comunidades del distrito.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Alcanzar el 90% de formalización de la actividad económica en los principales sectores, logrando asimismo un incremento en recaudaciones fiscales que permita una presión tributaria de aproximadamente el 18% del PIB.	1) Aumentar la cantidad de actores económicos registrados en el SET.	✓ Proyecto de formalización de las actividades productiva y comerciales.
		Aumentar al 80% el uso de internet de banda ancha o tecnología equivalente.	1) Favorecer la utilización de internet.	✓ Proyecto de áreas de uso libre de internet.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
		Regularizar la tenencia de la tierra por medio de un catastro fiable que incluya también a todos los beneficiarios de la reforma agraria en las últimas décadas, ceñido o en estricto cumplimiento de la Ley.	1) Apoyar la formalización de la tenencia de tierra.	✓ Programa de formalización de la tenencia de tierra para familias vulnerables.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
	Regionalización y Diversificación Productiva	Reducir a menos de 3% el rezago potencial de la productividad por hectárea de la agricultura familiar con respecto a la agricultura empresarial.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Favorecer la incorporación de nuevas tecnologías para lograr aumentar la productividad en la producción Primaria 2) Mejorar el sistema de comercialización de los productos agropecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de recuperación de suelo agrícola. • Programa de modernización de la producción agropecuaria. • Programa de apoyo al mejoramiento de la comercialización agropecuario.
		Fomentar la creación de MiPyMEs en industrias de servicios y tecnologías.	1) Favorecer la creación de MiPyMEs en industrias agropecuarias.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de apoyo a la industrialización de los productos agropecuarios.

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PND 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA / PROYECTO / ACCION CONCRETA
c) AMBIENTAL	Hábitat Adecuado y Sostenible	Reducir en 70% el déficit habitacional.	1) Reducir durante esta administración municipal el 50% el déficit habitacional en el distrito.	✓ Proyecto de construcción de viviendas sociales.
		Universalizar el acceso a agua potable (agua corriente segura domiciliaria).	1) Aumentar el número de familias que tienen acceso a agua segura.	✓ Programa de acceso a agua segura.
		Universalizar el acceso a saneamiento mejorado.	1) Aumentar el número de familias que cuentan con saneamiento mejorado.	✓ Programa baño seguro.
		Universalizar el acceso a energía eléctrica de calidad.	1) Lograr que el 100% de la población cuente con acceso a energía eléctrica de calidad.	✓ Proyecto de electrificación social.
		Reducir en 95% las muertes atribuibles a la contaminación del aire.	No Aplica	No Aplica
		Universalizar la disposición y manejo de residuos urbanos e industriales.	1) Fomentar las culturas del reciclaje y del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. 2) Promover programas de educación ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos